

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA

COMPERELSA S.A.

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año 2018, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores: Lilian Viviana Cano Garzón y José Ricardo Estupiñán Ruilova, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo con el detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONES
Lilian Viviana Cano Garzón	1305322164	720	1.00	90.00%
José Ricardo Estupiñán Ruilova	1703732337	80	1.00	10.00%
	TOTAL	800		100.00%

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General quien preside la misma, y, Rocío Cristina Cedeño Cedeño quien actúa como secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio Económico 2017.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio Económico 2017.

Por solicitud de la señora Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisarios

A continuación, toma la palabra la señora Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas.

COMPEREISA S.A.

Viviana Cano

Lilian Viviana Cano Garzón
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Cedeño Cedeño

Rocío Cristina Cedeño Cedeño
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA	CEDULA	ACCIONES	NOMINAL	ACCIONES
Lilian Viviana Cano Garzón	130222161	750	750	750
José Ricardo Estupiñán Ruilova	170372172	750	750	750
TOTAL		1500	1500	1500

José Ricardo Estupiñán Ruilova
José Ricardo Estupiñán Ruilova
ACCIONISTA

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se inicia la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 215 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General para preside la misma, y Rocío Cristina Cedeño Cedeño quien actúa como secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para usar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisión del ejercicio Económico 2017

Por solicitud de la señora Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EREFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comités.

A continuación, toma la palabra la señora Gerente General y propone la resolución de conocer y aceptar los EREFFs y los informes presentados.

En paso a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- "Declarar conocidos y aceptados los EREFFs e informes de presidente y comités del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas."

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, por una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que se encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.